

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### EL PERDIGÓN

##### *Decreto*

Don Ángel Calleja Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Perdigón, en el día de la fecha y en ejercicio de su competencia, manifiesta y,

*Acuerda:*

Proponer como fiestas locales durante el año 2023 los siguientes días:

- *El Perdigón:* 3 de febrero 2023 “San Blas” (viernes).  
- 29 mayo 2023 “La Hiniesta”(lunes).
- *San Marcial:* 15 mayo 2023 “San Isidro”(lunes).  
- 30 junio 2023 “Santo Marcial” (viernes).
- *Tardobispo:* 29 junio 2023 “San Pedro” (jueves).  
- 7 agosto 2023 “San Salvador”(lunes).

Se acuerda someter a Pleno este acuerdo y someter a información pública la aprobación de el Pleno, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, durante el plazo de veinte días hábiles.

El Perdigón, 19 diciembre de 2022.-El Alcalde.

R-202203576

